

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día jueves catorce de enero del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, González Pérez Ernesto Fidel, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Mejía Berdeja Ricardo, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Vargas Mejía Ma Luisa, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz, Eduardo Ignacio Neil, Duarte Cabrera Isidro, Gama Pérez David, Añorve Ocampo Flor, Pachuca Domínguez Iván, Justo Bautista Luis, Reséndiz Peñaloza Samuel, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, García García Flavia, Martínez Toledo Víctor Manuel, Rodríguez Córdoba Isabel, Moreno Arcos Ricardo, Vicario Castrejón Héctor, Hernández Valle Eloísa, Salgado Romero Cuauhtémoc, Granda Castro Irving Adrián, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Alarcón Adame Beatriz, González Rodríguez Eusebio, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, Alcaraz Sosa Erika.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Saúl Beltrán Orozco, Yuridia Melchor Sánchez; y para llegar tarde el diputado Ociel Hugar García Trujillo, Antelmo Alvarado García, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, J. Jesús Martínez Martínez, y las diputadas Rossana Agraz Ulloa, Rosa Coral Mendoza Falcón, Silvia Romero Suárez.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria

Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el senador Arturo Zamora Jiménez, vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la ciudad de México. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite las ternas para la integración de la Comisión Ejecutiva Estatal para la Atención a Víctimas, signadas por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **c)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite en copia simple el acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta con estricto respeto de su Soberanía a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover, en el caso de no existir, y de resultar necesario, la creación de comisiones ordinarias de cambio climático y la expedición de legislación en esta materia, a fin de incidir de manera local y regional en la lucha contra el cambio climático y la preparación para enfrentar sus efectos adversos. **II.** Oficio signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual envía copia del acuerdo que exhorta respetuosamente a las legislaturas de los estados y del Distrito Federal a revisar sus marcos normativos con el propósito de realizar las reformas pertinentes en sus legislaciones para actualizarlas y armonizarlas con la Ley General de Cultura Física y Deporte. Asimismo exhorta a los titulares del ejecutivo de las entidades federativas y al jefe del gobierno del Distrito Federal, a incorporar a la mayor brevedad las actualizaciones reglamentarias necesarias derivadas de la armonización que las legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realicen sus disposiciones acorde al contenido de los términos de la ley general en la materia. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que notifica la recomendación general 23/2015, sobre el matrimonio igualitario, dirigida a los titulares de los poderes ejecutivos y órganos legislativos de todas las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada por el consejo consultivo en sesión ordinaria 337 de fecha 06 de noviembre de 2015. **IV.** Oficio signado por el maestro Robespierre Robles Hurtado, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de

la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, mediante el cual remite copia del informe sobre la situación que guarda la impartición de justicia en la Entidad. **V.** Oficio signado por el diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual solicita una prórroga de 20 días hábiles, para presentar ante el Pleno de esta Soberanía el dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero. **VI.** Oficio suscrito por la ciudadana María del Sol Vazcaya Cedeno, titular del Comité Especializado de Personas Desaparecidas, no localizadas, ausentes o extraviadas, mediante el cual remite el documento de apoyo técnico denominado “elementos esenciales para la elaboración de la Ley General Sobre Personas Desaparecidas en México”, con la finalidad de impulsar la participación de las víctimas y de organizaciones de la sociedad civil. **VII.** Oficio signado por el diputado Irving Adrián Granda Castro, presidente de la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública, por medio del cual remite el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio enviado por el licenciado René Pérez Alcaraz, secretario ejecutivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo dictado por el pleno de ese órgano garante, en sesión ordinaria del día 24 de marzo del 2015, mediante el cual se instruye a cada uno de los sujetos obligados a efectos de que actualicen su página web, conforme las obligaciones legales en materia de información pública de oficio. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio signado por Ma. Del Carmen Cuevas Rayón, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones de servidor público federal en el área de salud y edificaciones. **IX.** Oficios enviados por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Migración, Comisión Federal de Electricidad del Estado de Morelos y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, respectivamente, mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Rocío Bazán Moctezuma y Rufino Martínez Porfirio, líderes de los sitios de taxis Vicente Guerrero y Divino Redentor, respectivamente del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención de este Honorable Congreso para dar seguimiento a las demandas y quejas que presentan en contra de los ciudadanos Nicolás Diego Herrera, Rodolfo Urbano Sierra y Jorge de Jesús Hernández Lechuga, presidente municipal, director de

Tránsito y director de seguridad pública del municipio antes mencionado. **II.** Escrito firmado por integrantes del Comité de Padres de Familia de los 43 estudiantes y el Comité Estudiantil de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, mediante el cual solicitan que el ejecutivo federal y la PGR otorguen todas las facilidades para que el GIEI realice su trabajo e investigación y se le dote de la información necesaria, así como la permanencia del GIEI por el lapso necesario para encontrar la verdad de lo sucedido, que no se criminalice la lucha de los padres de familia de los 43 estudiantes, que no se descalifique ni se desprestigie a la Normal Rural de Ayotzinapa, que se solicite al Secretario de Seguridad Pública el retiro inmediato de los retenes ubicados cerca de la Normal Rural de Ayotzinapa; entre otros. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por medio del cual se reforma el artículo tercero transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Pensión Educativa para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por medio del cual envía la iniciativa de decreto por el que se crea el Instituto Guerrerense del Emprendedor, como Organismo Público Descentralizado. Signada por el titular del ejecutivo estatal. **d)** De decreto por el que se adiciona un artículo 62 bis y se deroga la fracción III del artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adiciona el segundo párrafo de la fracción VIII del artículo 33 de la Ley número 158 de Educación del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Mauricio Legarreta Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto que adiciona un segundo párrafo corriéndose el actual como tercero, el artículo 178 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574. Suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se deroga el tercer párrafo del artículo 320 y se adiciona el capítulo XIII, del título tercero, libro segundo relativo al juicio ordinario y se recorren los demás capítulos, del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XXXIII al artículo 49 y el artículo 77 bis 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286. **b)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del

ejecutivo del estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya al Secretario de Salud en la Entidad, otorgue todas las facilidades a los integrantes de la Comisión de Salud de este Poder Legislativo, en las visitas a los diversos centros de salud y hospitales dependientes de dicha Secretaría, con el objetivo de conocer la situación que guarda cada institución en cuanto a infraestructura física, personal adscrito, población objetivo de atención y las condiciones del mecanismo del surtido del catálogo de medicamentos, información que deberá ser utilizada en el diagnóstico integral de la prestación y atención de la salud en la Entidad, y contar con los elementos necesarios que permitan crear mecanismos que mejoren la eficiencia en la calidad y la atención de salud y sus servicios. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto a los 81 honorables ayuntamientos del estado, a que de manera inmediata y urgente lleven a cabo las acciones necesarias para suscribir con el gobierno del estado el convenio correspondiente para la incorporación del cuerpo de seguridad pública municipal al Mando Único Policía Estatal. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne, para conmemorar el 166 aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero que se llevará a cabo el día 30 de enero de 2016. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a sus atribuciones y facultades, exhorta al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que de manera inmediata ponga a la venta el nuevo Avión Boeing 787 y recupere para el bien de los mexicanos la inversión de alrededor de 20 Mil Millones de Pesos, en la compra de este aparato innecesario y dicho recurso se aplique en programas sociales dirigidos a combatir el hambre y la pobreza en el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del ejecutivo del estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya al Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca

y Desarrollo Rural, a qué en los trabajos de integración de las reglas de operación para el programa de fertilizante y transferencia de tecnología, se realice un foro donde se convoque a los productores, organizaciones y organismos no gubernamentales, para analizar y proponer las mejores opciones para el otorgamiento y uso adecuado del fertilizante, así como del recurso asignado para el presente ejercicio fiscal, con la finalidad que éste incida en una mayor y mejor producción del maíz en la Entidad; además de proveer mecanismos para depurar o crear un nuevo padrón de beneficiarios, cuyos resultados sean integrados en las reglas de operación del programa de fertilizante y transferencia de tecnología, para el ciclo p.v. 2016. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, así como al titular de Caminos y Puentes Federales a efecto de disminuir permanentemente la tarifa al peaje de la Autopista del Sol, conforme a una dinámica de infraestructura, servicios, demanda y oferta que lo haga más competitivo con otros destinos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Varga Mejía, informó que se registraron seis asistencias de los diputados Rodríguez Carrillo Rosaura, Agraz Ulloa Rossana, Romero Suárez Silvia, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Alvarado García Antelmo, con los que se hace un total de cuarenta y un diputados y diputadas presentes a la sesión.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 41 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado Héctor Vicario Castrejón, haciendo uso de la palabra desde su escaño, propuso una modificación al Orden del Día de referencia, en el sentido de incorporar un punto de acuerdo, en el **inciso h) del Punto Número Cuatro del Orden del Día.**- Acto seguido, el segundo

vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria la modificación al Orden del Día propuesta por el diputado Héctor Vicario Castrejón, siendo aprobado por mayoría de votos de los diputados presentes en la sesión.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, instruyó a la Oficialía Mayor, realizara los cambios al orden del día, quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el senador Arturo Zamora Jiménez, vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la ciudad de México. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite las ternas para la integración de la Comisión Ejecutiva Estatal para la Atención a Víctimas, signadas por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **c)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite en copia simple el acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta con estricto respeto de su Soberanía a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover, en el caso de no existir, y de resultar necesario, la creación de comisiones ordinarias de cambio climático y la expedición de legislación en esta materia, a fin de incidir de manera local y regional en la lucha contra el cambio climático y la preparación para enfrentar sus efectos adversos. **II.** Oficio signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual envía copia del acuerdo que exhorta respetuosamente a las legislaturas de los estados y del Distrito Federal a revisar sus marcos normativos con el propósito de realizar las reformas pertinentes en sus legislaciones para actualizarlas y armonizarlas con la Ley General de Cultura Física y Deporte. Asimismo exhorta a los titulares del ejecutivo de las entidades federativas y al jefe del gobierno del Distrito Federal, a incorporar a la mayor brevedad las actualizaciones reglamentarias necesarias derivadas de la armonización que las legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realicen sus disposiciones acorde al contenido de los términos de la ley general en la materia. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que notifica la recomendación general 23/2015, sobre el matrimonio igualitario, dirigida a los titulares de los poderes ejecutivos y órganos legislativos de todas las

entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada por el consejo consultivo en sesión ordinaria 337 de fecha 06 de noviembre de 2015. **IV.** Oficio signado por el maestro Robespierre Robles Hurtado, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, mediante el cual remite copia del informe sobre la situación que guarda la impartición de justicia en la Entidad. **V.** Oficio signado por el diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual solicita una prórroga de 20 días hábiles, para presentar ante el Pleno de esta Soberanía el dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero. **VI.** Oficio suscrito por la ciudadana María del Sol Vazcaya Cedeño, titular del Comité Especializado de Personas Desaparecidas, no localizadas, ausentes o extraviadas, mediante el cual remite el documento de apoyo técnico denominado “elementos esenciales para la elaboración de la Ley General Sobre Personas Desaparecidas en México”, con la finalidad de impulsar la participación de las víctimas y de organizaciones de la sociedad civil. **VII.** Oficio signado por el diputado Irving Adrián Granda Castro, presidente de la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública, por medio del cual remite el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio enviado por el licenciado René Pérez Alcaraz, secretario ejecutivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo dictado por el pleno de ese órgano garante, en sesión ordinaria del día 24 de marzo del 2015, mediante el cual se instruye a cada uno de los sujetos obligados a efectos de que actualicen su página web, conforme las obligaciones legales en materia de información pública de oficio. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio signado por Ma. Del Carmen Cuevas Rayón, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones de servidor público federal en el área de salud y edificaciones. **IX.** Oficios enviados por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Migración, Comisión Federal de Electricidad del Estado de Morelos y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, respectivamente, mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Rocío Bazán Moctezuma y Rufino Martínez Porfirio, líderes de los sitios de taxis Vicente Guerrero y Divino Redentor, respectivamente del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, por medio del cual solicitan



intervención de este Honorable Congreso para dar seguimiento a las demandas y quejas que presentan en contra de los ciudadanos Nicolás Diego Herrera, Rodolfo Urbano Sierra y Jorge de Jesús Hernández Lechuga, presidente municipal, director de Tránsito y director de seguridad pública del municipio antes mencionado. **II.** Escrito firmado por integrantes del Comité de Padres de Familia de los 43 estudiantes y el Comité Estudiantil de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, mediante el cual solicitan que el ejecutivo federal y la PGR otorguen todas las facilidades para que el GIEI realice su trabajo e investigación y se le dote de la información necesaria, así como la permanencia del GIEI por el lapso necesario para encontrar la verdad de lo sucedido, que no se criminalice la lucha de los padres de familia de los 43 estudiantes, que no se descalifique ni se desprestigie a la Normal Rural de Ayotzinapa, que se solicite al Secretario de Seguridad Pública el retiro inmediato de los retenes ubicados cerca de la Normal Rural de Ayotzinapa; entre otros. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por medio del cual se reforma el artículo tercero transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Pensión Educativa para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por medio del cual envía la iniciativa de decreto por el que se crea el Instituto Guerrerense del Emprendedor, como Organismo Público Descentralizado. Signada por el titular del ejecutivo estatal. **d)** De decreto por el que se adiciona un artículo 62 bis y se deroga la fracción III del artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adiciona el segundo párrafo de la fracción VIII del artículo 33 de la Ley número 158 de Educación del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Mauricio Legarreta Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto que adiciona un segundo párrafo corriéndose el actual como tercero, el artículo 178 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574. Suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se deroga el tercer párrafo del artículo 320 y se adiciona el capítulo XIII, del título tercero, libro segundo relativo al juicio ordinario y se recorren los demás capítulos, del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XXXIII al artículo 49 y el artículo 77 bis 3 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo número 286. **b)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Raymundo García Gutiérrez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del ejecutivo del estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya al Secretario de Salud en la Entidad, otorgue todas las facilidades a los integrantes de la Comisión de Salud de este Poder Legislativo, en las visitas a los diversos centros de salud y hospitales dependientes de dicha Secretaría, con el objetivo de conocer la situación que guarda cada institución en cuanto a infraestructura física, personal adscrito, población objetivo de atención y las condiciones del mecanismo del surtido del catálogo de medicamentos, información que deberá ser utilizada en el diagnóstico integral de la prestación y atención de la salud en la Entidad, y contar con los elementos necesarios que permitan crear mecanismos que mejoren la eficiencia en la calidad y la atención de salud y sus servicios. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto a los 81 honorables ayuntamientos del estado, a que de manera inmediata y urgente lleven a cabo las acciones necesarias para suscribir con el gobierno del estado el convenio correspondiente para la incorporación del cuerpo de seguridad pública municipal al Mando Único Policía Estatal. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne, para conmemorar el 166 aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero que se llevará a cabo el día 30 de enero de 2016. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a sus atribuciones y facultades, exhorta al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que de manera inmediata ponga a la venta el nuevo Avión Boeing 787 y recupere para el bien de los mexicanos la inversión de alrededor de 20 Mil Millones de Pesos, en la compra de este aparato innecesario y dicho recurso se aplique en programas sociales dirigidos a combatir el hambre y la pobreza en el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Propuesta de acuerdo parlamentario

suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera, por el que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del ejecutivo del estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya al Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, a qué en los trabajos de integración de las reglas de operación para el programa de fertilizante y transferencia de tecnología, se realice un foro donde se convoque a los productores, organizaciones y organismos no gubernamentales, para analizar y proponer las mejores opciones para el otorgamiento y uso adecuado del fertilizante, así como del recurso asignado para el presente ejercicio fiscal, con la finalidad que éste incida en una mayor y mejor producción del maíz en la Entidad; además de proveer mecanismos para depurar o crear un nuevo padrón de beneficiarios, cuyos resultados sean integrados en las reglas de operación del programa de fertilizante y transferencia de tecnología, para el ciclo p.v. 2016. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, así como al titular de Caminos y Puentes Federales a efecto de disminuir permanentemente la tarifa al peaje de la Autopista del Sol, conforme a una dinámica de infraestructura, servicios, demanda y oferta que lo haga más competitivo con otros destinos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula respetuoso acuerdo a la Cámara de Senadores, para que se constituya en Cámara de Origen y legisle expresamente elevando a rango constitucional, para contar con una policía única y estatal que haga frente a la inseguridad y restaure completamente la paz y la tranquilidad pública. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- "Clausura": a)** De la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Comunicados": inciso a)** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el senador Arturo Zamora Jiménez, vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la ciudad de

México.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, turnó la minuta de antecedentes, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite las ternas para la integración de la Comisión Ejecutiva Estatal para la Atención a Víctimas, signadas por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, turnó las ternas de antecedentes, a las comisiones unidas de justicia y derechos humanos, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley número 694 de Víctimas de Estado Guerrero.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite en copia simple el acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta con estricto respeto de su Soberanía a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover, en el caso de no existir, y de resultar necesario, la creación de comisiones ordinarias de cambio climático y la expedición de legislación en esta materia, a fin de incidir de manera local y regional en la lucha contra el cambio climático y la preparación para enfrentar sus efectos adversos. **II.** Oficio signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, vicepresidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el cual envía copia del acuerdo que exhorta respetuosamente a las legislaturas de los estados y del Distrito Federal a revisar sus marcos normativos con el propósito de realizar las reformas pertinentes en sus legislaciones para actualizarlas y armonizarlas con la Ley General de Cultura Física y Deporte. Asimismo exhorta a los titulares del ejecutivo de las entidades federativas y al jefe del gobierno del Distrito Federal, a incorporar a la mayor brevedad las actualizaciones reglamentarias necesarias derivadas de la armonización que las legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realicen sus disposiciones acorde al contenido de los términos de la ley general en la materia. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que notifica la

recomendación general 23/2015, sobre el matrimonio igualitario, dirigida a los titulares de los poderes ejecutivos y órganos legislativos de todas las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada por el consejo consultivo en sesión ordinaria 337 de fecha 06 de noviembre de 2015. **IV.** Oficio signado por el maestro Robespierre Robles Hurtado, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, mediante el cual remite copia del informe sobre la situación que guarda la impartición de justicia en la Entidad. **V.** Oficio signado por el diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual solicita una prórroga de 20 días hábiles, para presentar ante el Pleno de esta Soberanía el dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero. **VI.** Oficio suscrito por la ciudadana María del Sol Vazcaya Cedeño, titular del Comité Especializado de Personas Desaparecidas, no localizadas, ausentes o extraviadas, mediante el cual remite el documento de apoyo técnico denominado “elementos esenciales para la elaboración de la Ley General Sobre Personas Desaparecidas en México”, con la finalidad de impulsar la participación de las víctimas y de organizaciones de la sociedad civil. **VII.** Oficio signado por el diputado Irving Adrián Granda Castro, presidente de la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública, por medio del cual remite el acuerdo emitido por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio enviado por el licenciado René Pérez Alcaraz, secretario ejecutivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo dictado por el pleno de ese órgano garante, en sesión ordinaria del día 24 de marzo del 2015, mediante el cual se instruye a cada uno de los sujetos obligados a efectos de que actualicen su página web, conforme las obligaciones legales en materia de información pública de oficio. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como un asunto total y definitivamente concluido. **VIII.** Oficio signado por Ma. Del Carmen Cuevas Rayón, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones de servidor público federal en el área de salud y edificaciones. **IX.** Oficios enviados por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Migración, Comisión Federal de Electricidad del Estado de Morelos y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, respectivamente, mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, turnó los oficios de antecedentes, para los efectos conducentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.**

Turnado a la Comisión de Cultura, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 86 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, se consultó a la Plenaria si se aprobaba la solicitud presentada por el diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, resultando aprobada por mayoría de votos con 37 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, en todos y cada uno de sus términos la solicitud planteada por la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. **Apartado VI.** Turnado a las comisiones unidas de justicia y de derechos humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VII.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al Archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública. **Apartado VIII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado IX.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes, y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: I. Escrito signado por los ciudadanos Rocío Bazán Moctezuma y Rufino Martínez Porfirio, líderes de los sitios de taxis Vicente Guerrero y Divino Redentor, respectivamente del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, por medio del cual solicitan intervención de este Honorable Congreso para dar seguimiento a las demandas y quejas que presentan en contra de los ciudadanos Nicolás Diego Herrera, Rodolfo Urbano Sierra y Jorge de Jesús Hernández Lechuga, presidente municipal, director de Tránsito y director de seguridad pública del municipio antes mencionado. II. Escrito firmado por integrantes del Comité de Padres de Familia de los 43 estudiantes y el Comité Estudiantil de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, mediante el cual solicitan que el ejecutivo federal y la PGR otorguen todas las facilidades para que el GIEI realice su trabajo e investigación y se le dote de la información necesaria, así como la permanencia del GIEI por el lapso necesario para encontrar la verdad de lo sucedido, que no se criminalice la lucha de los padres de familia de los 43 estudiantes, que no se

descalifique ni se desprestige a la Normal Rural de Ayotzinapa, que se solicite al Secretario de Seguridad Pública el retiro inmediato de los retenes ubicados cerca de la Normal Rural de Ayotzinapa; entre otros.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, turnó los oficios de antecedentes, de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado al Comité de Gestoría, Información y Quejas, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión Especial para el Seguimiento de las Investigaciones de los acontecimientos del 26 al 27 de septiembre del 2014, sucedidos en Iguala de la Independencia, Guerrero, para su conocimiento y efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados y diputada Mendoza Falcón Rosa Coral, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García Trujillo Ociel Hugar.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una iniciativa de decreto por medio del cual se reforma el artículo tercero transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el segunda vicepresidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Pensión Educativa para el Estado de Guerrero. Solicitando se inserte de manera íntegra en el diario de los debates.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, e instruyó al Diario de los Debates, se inserte de manera íntegra la iniciativa presentada por el diputado Raymundo García Gutiérrez.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, por medio del cual envía la iniciativa de decreto por el que se crea el Instituto Guerrerense del Emprendedor, como Organismo Público Descentralizado. Signada por el titular del ejecutivo estatal.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un artículo 62 bis y se deroga la fracción III del artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo de la fracción VIII del artículo 33 de la Ley número 158 de Educación del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a las comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Atención a Migrantes, para los efectos de lo dispuesto en los artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para dar lectura a una iniciativa de decreto que adiciona un segundo párrafo corriéndose el actual como tercero, el artículo 178 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos de lo dispuesto en los artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se deroga el tercer párrafo del artículo 320 y se adiciona el capítulo XIII, del título tercero, libro segundo relativo al juicio ordinario y se recorren los demás capítulos, del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó al diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura a la certificación emitida



por la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, manifestó que “Vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley en la materia, en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de decreto, signado bajo el inciso **a)** del Cuarto Punto del Orden del Día y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del ejecutivo del estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya al Secretario de Salud en la Entidad, otorgue todas las facilidades a los integrantes de la Comisión de Salud de este Poder Legislativo, en las visitas a los diversos centros de salud y hospitales dependientes de dicha Secretaría, con el objetivo de conocer la situación que guarda cada institución en cuanto a infraestructura física, personal adscrito, población objetivo de atención y las condiciones del mecanismo del surtido del catálogo de medicamentos, información que deberá ser utilizada en el diagnóstico integral de la prestación y atención de la salud en la Entidad, y contar con los elementos necesarios que permitan crear mecanismos que mejoren la eficiencia en la calidad y la atención de salud y sus servicios.- A petición del diputado promovente, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó la presente propuesta a la comisión de salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto a los 81 honorables ayuntamientos del estado, a que de manera inmediata y urgente lleven a cabo las acciones necesarias para suscribir con el gobierno del estado el convenio correspondiente para la incorporación del cuerpo de seguridad pública municipal al Mando Único Policía Estatal. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometió a consideración de

la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría calificada con 20 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para hechos; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para hechos; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para hechos; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para aclaración de hechos; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para rectificar hechos; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para hechos; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz; Resultando aprobada por mayoría de votos con 23 votos a favor, 11 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, quien como integrante de la Comisión de Gobierno, dio lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el Orden del Día al que se sujetará la Sesión Pública y Solemne, para conmemorar el 166 aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero que se llevará a cabo el día 30 de enero de 2016. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento del artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de

urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente, sometió a consideración de la plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores.- En virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno, resultando aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a sus atribuciones y facultades, exhorta al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que de manera inmediata ponga a la venta el nuevo Avión Boeing 787 y recupere para el bien de los mexicanos la inversión de alrededor de 20 Mil Millones de Pesos, en la compra de este aparato innecesario y dicho recurso se aplique en programas sociales dirigidos a combatir el hambre y la pobreza en el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de acuerdo en desahogo, resultando 11 votos a favor, 19 en contra y 3 abstenciones.- Concluida la lectura, el diputado presidente, en virtud de que la presente propuesta no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, la turnó a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** A solicitud del diputado promovente, el diputado presidente, informó que se retiraba del Orden del Día, para incluirlo en el Orden del Día de la próxima sesión.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia,

formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, así como al titular de Caminos y Puentes Federales a efecto de disminuir permanentemente la tarifa al peaje de la Autopista del Sol, conforme a una dinámica de infraestructura, servicios, demanda y oferta que lo haga más competitivo con otros destinos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- A solicitud del diputado promovente, el diputado presidente turnó la presente propuesta a las comisiones unidas de Hacienda y de Turismo.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula respetuoso acuerdo a la Cámara de Senadores, para que se constituya en Cámara de Origen y legisle expresamente elevando a rango constitucional, para contar con una policía única y estatal que haga frente a la inseguridad y restaure completamente la paz y la tranquilidad pública. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría calificada con 34 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón; Resultando aprobada por mayoría de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos del día jueves catorce de enero del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente Sesión, y citó a los

ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día viernes quince de enero del año en curso, en punto de las once horas.- Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal.-

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes veinticinco de enero del año dos mil dieciséis.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS REYES TORRES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.